

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

- 1911** *Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de León, por la que se modifica la Resolución de 18 de diciembre de 2017, en la que se anunciaba pública subasta para la enajenación de bienes inmuebles urbanos, en la provincia de León.*

La Delegación de Economía y Hacienda de León, acuerda finalizar el procedimiento de enajenación, por desistimiento, correspondiente al expediente n.º 2016 024 00383; Finca Urbana de seiscientos noventa y siete metros cuadrados, situada en la C/ Fuente de Abajo, n.º 4 de la localidad de Mallo de Luna en el término municipal de Los Barrios de Luna (León), que se identifica con el Lote 2 del anuncio de la subasta publicado en el BOE n.º 310, de 22 de diciembre de 2017 y del pliego de condiciones que la regula.

Tipo de salida en primera subasta: 8.304,00 €.

El motivo de la exclusión del procedimiento de enajenación por subasta del Lote 2 y su finalización por desistimiento, resulta ser por circunstancias sobrevenidas que ponen de manifiesto que es necesario hacer una depuración física y jurídica del inmueble con carácter previo a la enajenación.

León, 9 de enero de 2018.- La Delegada de Economía y Hacienda en León.  
María Isabel López López.

ID: A180001320-1